



COMUNA DE
SAUCE VIEJO
Ddto. LA CAPITAL - Cód. Postal 3016
T. E. 15 - Pcia de SANTA FE

SAUCE VIEJO, 26 de Septiembre de 1979.

RESOLUCION Nº 709

VISTO:

El estado en que se encuentran los caminos por las continuas lluvias, y previniendo la visita de S.E. el Señor Gobernador de la Provincia, para los actos de inauguración de las obras de Remodelación de la Plaza B. Rivadavia, y;

CONSIDERANDO:

Que a los efectos de evitar inconvenientes el día de los festejos, por causas climáticas, la Comuna prevee el enarenado de los caminos de acceso al Edificio Comunal y al Balneario Comunal,

Que teniendo en cuenta las normas legales vigentes, se convocará a Concurso de Precios para la adquisición de 300 m³. de arena

Por lo que,

EL PRESIDENTE DE LA COMUNA DE SAUCE VIEJO

R E S U E L V E

Art.1º) Llamar a Concurso de Precios Nº152-Expte. Nº212 para la compra de 300 m³. de arena (100 m³. para Plaza-200M³. para Balneario) puesta en el lugar.

Art.2º) Efectuar como mínimo tres invitaciones, dejándose las constancias respectivas.

Art.3º) Comuníquese, registrese y archívese.


OLGA B. DE LOPEZ
SECRETARIA
COMUNA SAUCE VIEJO


ANTONIO ESCALERAS
PRESIDENTE
COMUNA SAUCE VIEJO